

Mérida, Yucatán a 05 de noviembre de 2024  
Número de oficio: 12C.07.00.01.2024-DRAC410  
Asunto: Respuesta a solicitud

M.D. Víctor Manuel Chi Trujeque  
Titular de la Unidad de Transparencia  
del Colegio de Bachilleres del Estado  
de Yucatán (Cobay).  
Presente

En respuesta a la solicitud marcada con el número de folio **310567824000019**, realizada en fecha **23 de octubre de 2024**, en la que se solicita:

“Buenos días, me gustaría solicitar información acerca de “Reinscripciones de alumnos”. Si es posible, ¿podría proporcionarme algunos detalles sobre cómo sería la Reinscripción y para quienes podría aplicar? Por último, me gustaría que la información solicitada fuera entregada por este mismo medio y que la información solicitada sea entregada en lengua maya, si es posible por favor”.

Me permito solicitar una ampliación de plazo de diez días hábiles, para dar contestación al requerimiento que nos ocupa, de conformidad con lo establecido en el artículo 132 la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debido a que el solicitante requirió que la respuesta a su solicitud sea entregada en lengua Maya y nos encontramos haciendo las gestiones ante el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), a quien hemos acudido para solicitar su apoyo para la traducción peticionada.

Motivo de lo anterior, y en cumplimiento a lo manifestado en la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, solicito convoque a los miembros del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán a sesionar, a efecto de confirmar, modificar o revocar la respuesta emitida por esta Dirección.

Sin otro particular, y esperando con la presente haber cumplido en tiempo y forma con la solicitud antes mencionada, le envié un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Mariella Elizabeth Mena Godoy  
Encargada de la Dirección Académica del  
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán



c.c.p. Lic. Ileana del C. Rodríguez Quintal. Jefa del Depto. de Control Escolar  
MEMG/ICRQ/leaz

